



ESCUELA PROFESIONAL
MONDRAGON

APARTADO 23
TELEFONO 132

20- Agosto de 1959

Excmo.Sr.D.José María Del Moral

Gobernador Civil de Guipuzcoa

SAN SEBASTIAN

Excelentísimo Sr. y distinguido amigo:

Recibí su atenta comunicación sobre las subvenciones que nos han sido concedidas para la Escuela con cargo al presupuesto del presente ejercicio, gracias a las cuales hemos podido llegar a una tregua con el Banco Guipuzcoano. Hemos terminado el 13 del corriente un curso que ha sido muy aprovechado y ahora estamos ya pensando en el nuevo que comenzará el próximo mes de Septiembre con un nuevo incremento de alumnos que nos van a obligar a desdoblarse el primer curso.

Tengo que comunicarle una noticia buena y es que ha sido aprobado el Reglamento de la nueva cooperativa de crédito denominada CAJA LABORAL POPULAR en cuyo seno se asocian tres cooperativas de producción y una de consumo en este momento dando un paso importante en la organización que ha de facilitar su desenvolvimiento en el futuro. De esta forma son ya 300 y pico los productores enrolados en dicha entidad para una organización mancomunada de algunas funciones técnicas, financieras, de previsión, etc.. sin contar los socios de la cooperativa de consumo cuyo interés es más limitado. Además creemos que podemos ofrecer unas formulas interesantes a otras que en lo sucesivo busquen en la asociación las ventajas necesarias para enfrentarse con las exigencias del desenvolvimiento industrial. Confiamos que la formula les vaya resultar interesante y edificante a otros que no son cooperativas, pero que deberán revisar sus estructuras. Ya tendrá Ud. oportunidad de conocer de más cerca todo este plan cuando quede más des congestionado de sus muchos quehaceres. Ya sabe lo mucho que le apreciamos y le queremos y la gran satisfacción que tendremos en ponerle al corriente de todo. Y sobre todo le agradecemos su siempre valiosa colaboración y orientación.

El único hueso que tenemos en estas actividades de tipo social constituye la resolución del expediente de las 142 viviendas protegidas, contruidas hace tiempo y habitadas y pendientes de formalizaciones burocráticas y del percibo de parte de las correspondientes subvenciones o anticipos. Respecto de todo esto adjunto le envío una instancia al Excmo Sr. Ministro de la Vivienda, por si Ud. considera discreto tramitarla. También hemos pensado que podríamos tener una entrevista con el Excmo. Sr. Ministro, si ello fuera lo más indicado.

Ud. sabe lo espinosas que resultan todas las cuestiones de delimitación de zonas urbanas y urbanismo y, sobre todo, sabe que Mondragón a este respecto constituye un garganzo negro desde hace muchos años. Las victimas del cruce de tantos intereses planteados en este terreno son los miembros de la Junta de Patronato de la Asociación Mondragonesa del Hogar, entidad benéfico, constructora, que tiene en su haber el haberse enfrentado con el problema de la vivienda con decisión hace mucho tiempo, quedándose empantanado más adelante y estando atosigada en este momento por los créditos, de los que tuvo que echar mano para terminar con rapidez y economía unas obras.

Podemos en sus manos esta instancia para que Ud. haga de la misma lo que más discreto le parezca. El arquitecto de la obra es el Sr. Alustiza y antes fué D. Carlos Guerra. Si necesitara información más amplia o más confidencial, se la daríamos, pues algunas cosas de la historia de este proyecto son difíciles de explicarse sin tener en cuenta algunos "chismes".

Discupleme le haya absorbido la atención tanto tiempo y reciba el testimonio de mis mejores afectos suyo s.s. y amigo,